



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESOLUTIVA No. 001 SESIÓN ORDINARIA  
DEL 13 DE ENERO DE 2023**

Siendo las 09H00 del día viernes 13 de enero 2023, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador en la sala de Consejo Directivo, presidida por el Ing. Marco Rosero, Subdecano, en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Diego Flores, Director de Carrera; Dr. Edward Jimenez, Director de Posgrado FIQ; Mg. Magdalena Díaz, Vocal Docente Principal; Dr. Gustavo López, Vocal Docente Principal; Ing. Julián Narváez, representante de los empleados y trabajadores FIQ; Sr. Leonel Sotalin, representante de los estudiantes, Alternativo. Actúa como secretario el Dr. Víctor Hugo Vinuesa, Secretario Abogado.

El señor Secretario Abogado luego de verificar que se encuentra el quorum reglamentario informa que se puede dar inicio a la sesión.

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. Aprobación de Actas:**

- 1.1 Acta No. 034 de Sesión Ordinaria del 09 de diciembre 2022.
- 1.2 Acta No. 035 de sesión Ordinaria del 16 de diciembre 2022.

**2. Asuntos Académicos.**

- 2.1 Conocimiento del Informe de actividades de la Dirección de Posgrado FIQ julio - diciembre 2022.
- 2.2 Conocimiento y resolución del pedido efectuado por la DGA, con relación a la nueva carrera denominada: Materiales.
- 2.3 Aprobación de la convocatoria interna de Proyectos de Investigación COIF - FIQ, 2023.

**3. Asuntos Administrativos.**

- 3.1 Aprobación del Plan Anual de Compras 2023 de la Facultad.
- 3.2 Cierre de Libro de Actas de Grado 2022 y Apertura de Libro de Actas 2023.

**4. Asuntos Varios.**

**Se aprueba el Orden del Día**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

**1. Aprobación de Actas:**

**1.1 Aprobación del Acta No. 034 de Sesión Ordinaria del 09 de diciembre 2022.**

Se da lectura a las resoluciones, por parte del señor Secretario Abogado.  
Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

**Aprobar el Acta No. 034 de Sesión Ordinaria del 09 de diciembre 2022, con el voto salvado del Ing. Humberto González.**

**1.2 Aprobación del Acta No. 035 de Sesión Ordinaria del 16 de diciembre 2022.**

Se da lectura a las resoluciones, por parte del señor Secretario Abogado.  
Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

**Aprobar el Acta No. 035 de Sesión Ordinaria del 16 de diciembre 2022, con el voto salvado del Ing. Humberto González.**

**2. Asuntos Académicos.**

**2.1 Conocimiento del Informe de actividades de la Dirección de Posgrado FIQ julio – diciembre 2022.**

Mediante Oficio Nro. UCE-FIQ-CPO-2023-0001-O, de fecha 06 de enero 2023, suscrito por el Director de Posgrado FIQ, remite el informe de las actividades resumidas que la Dirección de Posgrado ha realizado en el período julio - diciembre de 2022, con el propósito de avanzar con la apertura de las Maestrías y continuar con éxito la Maestría vigente se realizaron las siguientes actividades:

***“MAESTRÍA EN INGENIERÍA QUÍMICA CON MENCIÓN EN REFINACIÓN Y PETROQUÍMICA 1era. Cohorte:** Los estudiantes de esta Maestría se encuentran en proceso de titulación, se tramitó la contratación de tutores y Tribunal escrito y Oral de cinco estudiantes que terminaron sus tesis y el 19 de diciembre de 2022 se desarrolló sus defensas orales, en este proceso los tesistas tuvieron todo el soporte académico y administrativo para alcanzar su graduación, de esta manera cinco estudiantes obtuvieron con muy buenas calificaciones su título de Magíster en Ingeniería Química con mención en Refinación y Petroquímica, la incorporación se realizará con un evento especial en el mes de febrero. Se realiza el seguimiento de los otros maestrantes que se encuentran en la elaboración de su tesis juntamente con la Coordinación de la Maestría.”*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

**“MAESTRÍA EN INGENIERÍA QUÍMICA CON MENCIÓN EN REFINACIÓN Y PETROQUÍMICA 2da.**

**Cohorte:** Para conseguir la autorización de apertura de la 2da. Cohorte se elaboró varios informes de autoevaluación de la Maestría 1era. Cohorte, y mediante Oficio Nro. UCE-VAP-2022-1357-O la Dra. María Augusta Espín, PhD., Vicerrectora Académica y de Posgrado, autorizó, la apertura de la 2da. Cohorte de la Maestría en Refinación.

Inmediatamente se elaboró los cronogramas y se cumplió a cabalidad con todos los procesos de: Inscripciones, Selección y Matrículas.

Cabe mencionar que, a pesar de la falta de marketing por parte de la Facultad, se hizo todo lo posible por conseguir el máximo de postulantes, con entrega de trípticos en la Refinería y Arch, difusión en las redes sociales y llamadas telefónicas, se emitieron certificados para que los postulantes puedan participar en las ofertas de Becas ofrecidas por la Senescyt; sin embargo, del segundo grupo no fueron otorgadas, por lo que se redujo el número de matriculados en comparación con el número de inscritos. (...)

Contamos con el apoyo de la Coordinadora de la Maestría Ing. Sandra Gavilanes, desde el mes de diciembre 2022.

Para cumplir con las recomendaciones realizadas por el CES para abrir nuevas cohortes, respecto a dictar un curso de Inducción – Nivelación de nuevas técnicas nanotecnológicas en la industria, se contrató al Ing. Juan Pablo Gómez, quien dictó el curso mencionado, para solventar de manera autosuficiente y eficaz las expectativas de los estudiantes y alcanzar los mejores beneficios para estos nuevos programas de posgrado.”

**“MAESTRIA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y PRODUCTIVIDAD CON MENCIÓN EN GESTIÓN INTEGRAL DE PROCESOS TÉCNICOS INDUSTRIALES 1era. Cohorte:** Una vez que el CES aprobó el programa de Maestría en Procesos se inició con los trámites para la aprobación de la Convocatoria por parte de Vicerrectorado, al igual que la Maestría en Refinación se inició con la elaboración de los cronogramas y se cumplió a cabalidad con todos los procesos de: Inscripciones, Selección y Matrículas. (...)

Desde diciembre 2022, contamos con el apoyo de la Coordinadora de la Maestría Ing. Patricia Ochoa.

El curso de Inducción – Nivelación de nuevas técnicas nanotecnológicas en la industria, también fue dictado a los estudiantes de esta maestría.

Como adicional debo mencionar que se realizó en el mes de diciembre visita a empresas florícolas con la posibilidad de dejar sentado posibles temas de tesis para los estudiantes de las maestrías vigentes.”

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

**Aprobar el Informe de actividades de la Dirección de Posgrado FIQ julio – diciembre 2022.**





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

**CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**

Año	Fechas	Actividad	Responsabilidad
2023	FEBRERO	REGISTRO DE CARGA HORARIA SEMESTRE 23-23	DIRECCION DE CARRERA/COIFIQ
2023	MARZO	EJECUCIÓN DE CONVOCATORIA	COIFIQ/CONSEJO DIRECTIVO FIQ
2023	MARZO	REUNIONES ENTRE LA COIFIQ Y GANADORES PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS	INVESTIGADORES/COIFIQ
2023	ABRIL	INICIO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS	INVESTIGADORES
2023	MAYO	ENVIO DE HORAS DOCENTES SEMESTRE 23-23 A VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	INVESTIGADORES/COIF
2023	OCTUBRE	ENTREGA DE PRIMER INFORME DE AVANCE DE PROYECTO A LA COIF	INVESTIGADORES REVISIÓN REGISTRO: COIF
2023	NOVIEMBRE	SOLICITUD DE PRORROGA EN CASO DE QUE LAS HUBIERE	INVESTIGADORES
2024	MARZO	ENTREGA DE INFORME DE CIERRE Y PRODUCTOS FINALES DE INVESTIGACIÓN A LA COIFIQ Y DI	INVESTIGADORES/COIF
	<b>PRESUPUESTO DE CONVOCATORIA</b>	<b>\$ 0,0</b>	<b>POR PROYECTO</b>
	<b>TOTAL, PRESUPUESTO DECONVOCATORIA</b>	<b>\$ 0,0</b>	<b>POR CONVOCATORIA</b>



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
 FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
 CONSEJO DIRECTIVO

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

**Aprobar la primera convocatoria, el cronograma de Proyectos internos (sin presupuesto) de Investigación COIF – FIQ, 2023, y comunicar a la Coordinadora COIF-FIQ para su ejecución.**

**3. Asuntos Administrativos.**

**3.1 Aprobación del Plan Anual de Compras 2023 de la Facultad.**

Mediante Memorando Nro. UCE-FIQ-DF-2023-0016-M, el Analista de Compras Públicas de la Facultad remite para aprobación el Plan Anual de Compras 2023 FIQ, según lo que indica el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador Artículo 77, Atribuciones del Consejo Directivo de las Facultades: *“Aprobar el Plan Operativo Anual, Plan Anual de Política Pública y el Plan Anual de Compras”*.

El señor Subdecano manifiesta que el PAC y PAP deben estar alineados a los objetivos académicos de la Facultad de Ingeniería Química, del Laboratorio de Investigación y del Departamento de Petróleo Energía y Contaminación-DPEC.

Los miembros de Consejo Directivo solicitan que se presente el detalle de gastos una vez terminado la reforma.

Lista de planes anuales de contratación con ESIGEF																			
No.	Código unidad	Código categoría CPC Nivel 5	Tipo de compra	Eje Regional	Fondo BID	Código préstamo BID	Código proyecto BID	Tipo de presupuesto	Tipo de Bien/ Servicio	Código Estándar	Procedimiento	Detalle del producto	Cantidad Anual	Unidad (metros, litros, etc.)	Costo unitario (Cuentas)	Costo total	C1	C2	C3
1	2023-175-002 4-0000-01-00 300-001-0002-9 70-1-0000-10-0 00000-002-70 01-0030	021492711	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		OFERTA CUANTIA	DESARROLLO DE SISTEMAS	1-00000	UNIDAD	800-00000	800-00000	0	0	0
2	2023-175-002 4-0000-01-00 300-001-0002-9 70-1-0000-10-0 00000-002-70 01-0030	023802212	BEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		OFERTA CUANTIA	ADQUISICION DE ACEITES Y LUBRICANTES	1-00000	GLOBAL	273-00000	273-00000	0	0	0
3	2023-175-002 4-0000-01-00 300-001-0002-9 70-1-0000-10-0 00000-002-70 01-0030	0411-0021133	BEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	S	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE NEUMATICOS	4-00000	UNIDAD	125-00000	500-00000	0	0	0
4	2023-175-002 4-0000-01-00 300-001-0002-9 70-1-0000-10-0 00000-002-70 01-0030	020000014	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		OFERTA CUANTIA	CAPACITACION FUNCIONARIOS	1-00000	UNIDAD	800-00000	800-00000	0	0	0
5	2023-175-002 4-0000-01-00 300-001-0002-9 70-1-0000-10-0 00000-002-70 01-0030	022000021	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	S	CATALOGO ELECTRONICO	REFRIGERIO CAPACITACION	1-00000	GLOBAL	200-00000	200-00000	0	0	0
6	2023-175-002 4-0000-01-00 300-001-0002-9	021202104	BEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	S	CATALOGO ELECTRONICO	ARCHIVADORES TANKING CPOOD UCM34 DMS	30-00000	UNIDAD	1-40000	0297000	0	0	0





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

21	2021-17-002 400001300 000001001 701-180020 000001001 01-0000	46100020	BEN	COMUN		GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	RFMA CUANTIA	EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL	8.0000	UNIDAD	1.45000	11.20000	0	0
22	2021-17-002 400001300 000001001 701-180020 000001001 01-0000	202200141	BEN	COMUN		GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	RFMA CUANTIA	CAJAS DE GUANTES NITRILEPPA	25.0000	UNIDAD	1.00000	140.00000	0	0
23	2021-17-002 400001300 000001001 701-180020 000001001 01-0000	011800141	BEN	COMUN		GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	RFMA CUANTIA	MATERIAL DE FERRERIA PARA MANTENIMIENTO	1.0000	GLOBAL	211.20000	211.20000	0	0
24	2021-17-002 400001300 000001001 701-180020 000001001 01-0000	402200141	BEN	ESPECIAL		GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	RFMA CUANTIA	CONSUMIBLES EQUIPO ELEMENTAL	1.0000	GLOBAL	4.000.00000	4.000.00000	0	0
25	2021-17-002 400001300 000001001 701-180020 000001001 01-0000	354400141	BEN	COMUN		GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	RFMA CUANTIA	MATERIAL PARA ELECCIONES DEL ABOLUCIONADO	1.0000	GLOBAL	2.000.00000	2.000.00000	0	0
26	2021-17-002 400001300 000001001 701-180020 000001001 01-0000	252000130	BEN	COMUN		GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	SUBASTA RFMA ELECTRONICA	ADQUISICION DE REACTIVOS	1.0000	GLOBAL	10.000.00000	10.000.00000	0	0
27	2021-17-002 400001300 000001001 701-180020 000001001 01-0000	352000130	BEN	COMUN		GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	SUBASTA RFMA ELECTRONICA	MATERIAL DE REFERENCIA	1.0000	GLOBAL	1.000.00000	1.000.00000	0	0
28	2021-17-002 400001300 000001001 701-180020 000001001 01-0000	07101142	SERVICIO	COMUN		GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	RFMA CUANTIA	MANTENIMIENTO ANUAL DE ACCESORES	1.0000	GLOBAL	3.000.00000	3.000.00000	0	0
29	2021-17-002 400001300 000001001 701-180020 000001001 01-0000	402000141	BEN	COMUN		GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	SUBASTA RFMA ELECTRONICA	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS	1.0000	GLOBAL	20.240.00000	20.240.00000	0	0
30	2021-17-002 400001300 000001001 701-180020 000001001 01-0000	071000141	SERVICIO	COMUN		GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	RFMA CUANTIA	MANTENIMIENTO VITRINA REFRIGERADA	1.0000	UNIDAD	000.00000	000.00000	0	0
31	2021-17-002 400001300 000001001 701-180020 000001001 01-0000	371000141	BEN	COMUN		GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	RFMA CUANTIA	MATERIAL DE LORO E BALANOS DE LABORATORIO	1.0000	GLOBAL	0.000.00000	0.000.00000	0	0
32	2021-17-002 400001300 000001001 701-180020 000001001 01-0000	001210141	SERVICIO	COMUN		GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	RFMA CUANTIA	SERVICIO DE IMPRESION DE DOCUMENTOS	1.0000	GLOBAL	000.00000	000.00000	0	0
33	2021-17-002 400001300 000001001 701-180020 000001001 01-0000	311000141	BEN	COMUN		GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	S. CATALOGO ELECTRONICO	PAPEL HERBICO DOBLE HOJA	00.0000	UNIDAD	2.20000	170.20000	0	0
34	2021-17-002 400001300 000001001 701-180020 000001001 01-0000	304100020	BEN	COMUN		GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	S. CATALOGO ELECTRONICO	FUJADA DE BASURA INDUSTRIAL NEGRA 10x47 páginas	20.0000	UNIDAD	0.10000	02.40000	0	0







UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

*Por lo expuesto considero señor Decano y señores miembros de Consejo Directivo que no se debería conceder "Titulo Post Mortem" a los señores, Héctor Amaru Pucha Arias+ y Jessica Caiza Ñacata+, ya que no lograron cumplir íntegramente su plan de estudios y la Universidad Central del Ecuador no tiene reglamentado los procedimientos administrativos a fin de garantizar el trámite pertinente, por lo cual resulta imprescindible contar con la normativa, con el objetivo de preservar las medidas de seguridad de un documento público."*

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

**Aprobar el Informe presentado por el señor Secretario Abogado, solicitar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado establezca el procedimiento para otorgar Titulo Post Mortem; y, comunicar a los interesados.**

**4.2** Mediante comunicación S/N de fecha 11 de enero 2023, suscrito por el Sr. Eliceo Durán, Conserje de la Facultad, comunica su inconformidad con los hechos suscitados en 03 de diciembre 2022, con la profesora Grace Morillo, y solicita se socialice las buenas prácticas de convivencia entre los miembros de la Facultad de Ingeniería Química.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

**Avocar conocimiento.**

**4.3** Mediante correo electrónico de fecha 12 de enero 2023, el señor Decano pone a conocimiento de los señores miembros de Consejo Directivo el Convenio de adhesión para el desarrollo del proyecto "WASTE TO CHEMICALS: OBTENCIÓN DE ÁCIDO LÁCTICO POR MEDIO DE CATALIZADORES SINTETIZADOS A PARTIR DE LODOS INDUSTRIALES COMO ALTERNATIVA DE VALORIZACIÓN DE GLICEROL RESIDUAL", entre la Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia CEDIA y la Universidad Central del Ecuador.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

**Avocar conocimiento.**

**4.4** La Mg. Magdalena Díaz, Coordinadora del proyecto de la nueva Carrera FIQ, remite el Informe de Avance Curricular de la Carrera de Ingeniería de Bioprocesos, en el cual expresa que se avanza con normalidad y que a través de Comisiones y el direccionamiento de Subdecanato se ha iniciado las labores de ampliación de los



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

planes curriculares para alcanzar los objetivos estratégicos de PEDI de la Universidad (Que se anexa a la presente Acta).

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

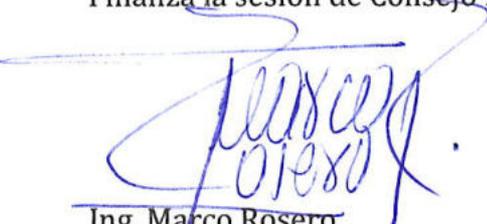
**Avocar conocimiento.**

4.5 El señor Director de Pogrado FIQ, manifiesta su inconformidad al recibir el Memorando Nro. UCE-FIQ-CQ-2023-0042-M, por el cual el señor Director de Carrera manifiesta que se procede a justificar los atrasos y timbres del mes de diciembre 2022 expresando que es la primera y última vez que se tramitan peticiones tardías ya que debe tramitarlas en el tiempo que suscita el evento o actividad.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

**Exhortar al personal Docente, Administrativo y de Servicios de la Facultad de Ingeniería Química, que, al solicitar el cumplimiento de normas de control interno, se efectúe dentro del respeto y la práctica de ética establecida dentro de la Universidad Central del Ecuador.**

Finaliza la sesión de Consejo Directivo a las 12h10

  
Ing. Marco Rosero  
SUBDECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

  
Dr. Víctor Hugo Vinueza M.  
SECRETARIO ABOGADO